

JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-8249 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificación para dos apartamentos turísticos en parcela 39076A004001070000BS.*

Se ha incoado expediente de autorización de reforma de edificación para dos apartamentos turísticos en la parcela catastral 39076A004001070000BS, en suelo rústico de especial protección de Santillana del Mar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 10 de junio de 2019.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2019/8249

CVE-2019-8249